

57

Auan Rey. Aua villa por el que o licia de admira
ta por Cortes, y Macero, como lo fue vud^o Padre, y
Enterada la villa acordo: Nombrase como le nom
bro con el salario que ex responde

Comisarios / Fratore de nombrar Comisarios de Aua y de Mayo, y de
de Aua y de Mayo / el presente año, y quecho viene entre los Caballeros capi
tulares, cuos oficios se hallan por en quilmaz en la for
ma sig^{te}.

Cloroⁿ Agustin Portillo

Cloroⁿ Alexandro Campo Redondo

Cloroⁿ Pedro Maria Alfocea

Yoco lamete alo, serⁿ Agustin Portillo, yⁿ Pedro
Maria

Nota / No se han incluido e licias que cubo a cargo de cloroⁿ Juan
Carrana Aua, por estar en su pro

Comisarios / Fratore de nombrar Comisario para la recaudaz, de Aua
de la Recaudaz / y el proximo mes de Mayo, que acompaⁿe al Caballero
Recaudador de Ntraⁿ de para proceder a la cobranza
de los diez que deban satisfacer los señantes, y quecho
viene entre los Caballeros capitulares siguientes

Cloroⁿ Diego Nibe

Cloroⁿ Alonso de la Pina

Cloroⁿ Antonio Carreño

Cloroⁿ Alex^o Campo Redondo

Cloroⁿ Pedro Maria

Cloroⁿ Juan Navarro Arbizu

Yoco lamete alo, serⁿ Juan Navarro Arbizu

Nota / No se han incluido los oficios que cubieron a cargo de
los serⁿ don Miguel de Robles Maria, don Foman Pedro
de Ura, don Nicolau de Uencia, por hallarse en su pro, ni
el que viene el serⁿ Diego Melgarejo por estar ausente

Comisarios / Fratore de nombrar Comisarios para las funciones de la
de la funcion / Sma Cruz, y en ombro alo, serⁿ don Giner de Uoya, yⁿ
Agustin Portillo

Nota / Fratore de votar los Caballeros capitulares que han de se
lar a la Sma Cruz el tiempo que estubiere en la y^a
Parrog^o como en costumbre, en inteli^o que los quatro
primeros seberan llevar en el dia de la funcion las an
das, y los vier siguientes el patio en las tres funcio